

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Cuba, Filipinas y Extranjero, and Puerto-Rico.

MADRID: Oficinas, Reina, 14, 1.º, principal izquierda, y en las librerías principales. PROVINCIAS: En las principales librerías. EXTRANJERO: Corresponsal en París para suscripciones, Maison Denné Schmitz, Mr. E. Denné, successeur, librería Española, rue Monsigny, 15. HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías. FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

PERIODICO POLITICO LITERARIO

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA

(5 DE MARZO)

La actitud en que se coloca La Integridad de la Patria, cuyo periódico dice hoy, que todo aquel que no acepta la línea de conducta propuesta al partido por el Sr. Cánovas no es liberal-conservador, ha dado mucho que decir en los círculos políticos, porque todo el mundo juzga ver que tras de estas censuras hay escamuniones, y no pocas, para los Sres. Silvela y Sanchez Bustillo, que como es notorio, no creen necesario combatir al Gobierno con rudo y mortal encarnizamiento. Asunto este doméstico y de familia para los conservadores, no seremos nosotros los que emitamos opinión alguna, concretándonos únicamente a deplorar que en el seno del partido conservador apunten, estas disidencias al mes de no ser Gobierno. Ya sabemos nosotros que esta es una cuestión de mero procedimiento, que nada afecta al dogma; pero lo mejor sería que ni aun en este punto hubiera discordancias, probándose de ese modo, lo mismo en la desgracia que en el poder, la cohesión y unidad del partido que dirige el Sr. Cánovas.

Pero estaba sin duda de Dios, que una vez alejados de los puestos oficiales, habían de demostrar los conservadores lo poco que les importa, de la ley de disciplina que acatan reverentes los partidos, y por esta razón nada tiene de extraño que así como La Integridad de la Patria y El Estándarte, tiran con bala roja al Gobierno, La Epoca sea más moderada en sus ataques, reprimiendo su ardor oposicionista. Nosotros entendemos que la actitud de La Epoca responde más a lo que son y deben ser los partidos conservadores, que siempre se distinguen por su prudencia y mesura; pero no queremos hacer de este asunto piedra de discusion, no sea que La Integridad de la Patria ó El Estándarte creen que sus ataques, por lo mismo que los condenamos nos hieren y aterran. Nada más lejos de eso. Por nuestra parte, y si así lo llevan de gusto, pueden seguir los apreciables colegas por el camino de esa furibunda oposicion, que nosotros no la tememos. Tememos, sí, mucho, las censuras del país; pero las censuras que pueda dirigirnos el egoísmo de un partido desacreditado, lo que es esas censuras, estamos dispuestos a recibirlas con perfecta imperturbabilidad.

Entrando ahora á dar cuenta de lo sucedido el día de hoy, hemos de decir que todos los asuntos se limitan al Consejo de ministros, cuyo acuerdo más importante es el referente al restablecimiento del principado de Asturias al ser y estado en que se hallaba antes de que el Sr. Cánovas innovara en esta materia con notoria imprevisión. Poco á poco, y como nuestros lectores pueden observar, el Gabinete presidido por el Sr. Sagasta va cumpliendo en el peder lo que prometió en la oposicion, y lo mismo en lo relativo á la prensa, que en la de Instruccion pública, que ahora en la del principado de Asturias, ese programa se cumple al pie de la letra, como era de esperar en un partido serio y digno. Nosotros escusamos repetir un día y otro nuestros aplausos, porque llegaríamos á pecar de monótonos. Aceptamos con orgullo las manifestaciones liberales del Gobierno, y le alentamos á proseguir por esta senda.

El día no ofrece más novedades. Los últimos telegramas de Andorra, hacen creer fundada-mente en el próximo sosiego de aquella República. Segun los periódicos de la noche, es ya

un hecho la ruptura entre los autonomistas y figueristas, y anunciase la publicacion de una hoja, escrita por estos últimos, donde se combatirán enérgicamente las doctrinas del Sr. Pi y Margall. Buen consuelo para los conservadores, por aquello de que siempre presta ánimos para sufrirlo el mal de muchos.

LA VERDAD.

Consideran, á no dudar, los conservadores como arma poderosa para combatir á la actual situacion, la actitud en que se ha colocado la democracia, y las manifestaciones más ó menos terminantes de los órganos de ese partido extremo, con tendencia á revelar el fin que persiguen por medio del ejercicio de los derechos constitucionales. Aquella actitud y esas manifestaciones constituyen, segun los conservadores, gravísimo peligro para las instituciones, y en diarios artículos, en correspondencias que publican los periódicos de provincias y del extranjero, y por cuantos medios están á su alcance, censuran la política amplia y liberal del actual Gobierno, y le acusan de temerario é imprudente por no contener con resolucion y energía la propaganda democrática.

Puesto que tales acusaciones se lanzan uno y otro día con el conocido objeto de crear recelos en determinadas esferas, y atemorizar á las clases conservadoras apartándolas por completo de la situacion, entremos de lleno en ese asunto, oponiendo á las consideraciones de los periódicos conservadores, y especialmente de La Epoca, que es quien mantiene con más constancia y con más entusiasmo esa campaña, el recuerdo de hechos de todos conocidos, y que en manera alguna pueden negar nuestros adversarios.

¿Cómo encontró á la democracia el primer gobierno de la Restauracion? ¿En qué sentido se pronunciaba unánime la opinion pública?

Los partidos democráticos se hallaban entonces desahucados, sin prestigio, sin organizacion. El país les rechazaba; la opinion auxiliada por el partido constitucional les había vencido, y hasta tal punto, que parecia perdida toda esperanza para los que con la mayor buena fé habían defendido los ideales democráticos. Pero al propio tiempo esa opinion, que se alzaba avasalladora sobre las exageraciones y los delirios democráticos, ansiaba un régimen francamente liberal, que al consolidar la monarquía restaurada, garantizase el ejercicio de todos los derechos en los pueblos libres reconocidos, y formará valla insuperable al paso de la reaccion.

Los gobiernos conservadores no supieron ó no quisieron apreciar esa opinion del país, y á combatir la dirigieron todos sus actos y toda su política recelosa y fuertemente preventiva. Tuvieron sí, que reconocer en el Código fundamental, todos aquellos derechos que era imposible destruir de un solo golpe, tuvieron que llevar legalmente á las instituciones la sávia de la libertad y del progreso, pero se reservaron por medio de injustificadas limitaciones, la potes-

tad de hacer ineficaz é ilusorio todo el sistema constitucional. Y aquellos derechos fueron desconocidos y atropellados, y la libertad en todas sus manifestaciones fuertemente contenida; y sobre ella se alzó la más descarada reaccion, que con el partido conservador defendían los ultramontanos y tradicionalistas.

¿Qué sucedió entonces? Poco á poco fueron desapareciendo las más ilongeras esperanzas; poco á poco el país liberal fué cayendo en el abatimiento más profundo; la fé se debilitaba. Y entonces, aprovechándose la democracia de ese general disgusto, alentando patrióticas impacencias, y anhelosa de utilizar en provecho propio el prestigio que la política conservadora creaba, dió principio á una activa propaganda; y la idea muerta resucitó, y las fracciones desorganizadas se organizaron, y pronto la democracia hizo ostentacion de sus fuerzas, no adquiridas por la bondad de sus doctrinas, sino por los errores del Gobierno, por su política reaccionaria, por la creencia que se iba arraigando en el país de que la libertad estaba vencida definitivamente y la reaccion se consolidaba en el poder.

Esa, en verdad, fué la obra de los conservadores, que ni aun supieron resistir el empuje de las ideas que habían vigorizado, porque envueltos en la red de sus propios actos y de la legalidad que habían creado, tuvieron que permitir las pacíficas manifestaciones de la democracia, los banquetes en las provincias y en esta corte, la propaganda en la prensa y en las reuniones.

Y así ha encontrado el Gobierno del señor Sagasta despues de seis años, á esa democracia que entregó vencida y aniquilada al primer ministerio de la Restauracion. ¿Cuál era su deber? ¿Dar nuevo impulso á esas fuerzas con una política recelosa y resistente? ¿Seguir las huellas de los gobiernos conservadores? No; entonces pudiera ser considerado como enemigo de la Monarquía que está llamado á consolidar; entonces haría traicion á los principios que siempre ha defendido, y á sus propias convicciones.

La mision del Gobierno es atraerse por completo la opinion del país; es la de demostrar que para disfrutar de todos los derechos, para que la libertad se afiance, no son indispensables ciertos ideales, porque basta la monarquía constitucional.

Y si como espera conseguirlo por medio de una política sinceramente liberal, convierte en realidad las esperanzas que la Restauracion hizo nacer en el país, y las patrióticas promesas del Manifiesto de Sandurich, la democracia volverá á ser pacíficamente vencida, robándole esas fuerzas que los Gobiernos conservadores la han dado.

Nada importa al Gobierno la activa propaganda de los demócratas; nada que aspire pacíficamente á ciertos ideales. A todo contestará con actos como los que viene realizando desde que se halla en el poder, y aquella propaganda la rechazará la opinion y esos ideales se convertirán en pobres ilusiones.

La política de los conservadores favoreció la tendencia democrática: la política del actual Gobierno devolverá á la Monarquía constitucional todo su prestigio y su fuerza en la opinion.

MOVIMIENTO POLITICO.

Decia El Tiempo anteayer:

«Nosotros, por último, podemos asegurar de una manera absoluta y terminante, que los directores del ministerio de Fomento cobraban su sueldo con el descuento legal establecido, siendo esta la única nómina que firmaban; que no teniendo las direcciones de Fomento, á diferencia de todas las de los demás centros ministeriales, asignacion ninguna especial para los pequeños gastos de material, á ellos venían atendiendo los ministros desde antiguo, aunque con la escasez propia de la penuria de todos los servicios en dicho ministerio, sin que esto pudiera jamás entenderse como remuneracion de ninguna clase; y que el que otra cosa diga ó sostenga despues de estas explicaciones, falta á sabidas á la verdad, cosa que no creemos en ninguno de los periódicos que han acogido en sus columnas tan absurdos rumores y á los cuales rogamos y advertimos tengan á bien rectificar la noticia en los términos que su buena fé les sugiera.»

Por nuestra parte nada tenemos que rectificar, pues lo hace por nosotros La Correspondencia, en los siguientes términos:

«A lo que han dicho algunos periódicos sobre gratificaciones que disfrutaban los directores generales de Obras públicas y de Instruccion pública durante la administracion pasada, podemos contestarles que los señores baron de Covadonga y Cárdenas, mientras desempeñaron dichas direcciones, no cobraron más gratificacion que la exigua de 30 duros mensuales que se les había señalado como gastos de representacion para pago de los que pudieran ocasionar las comisiones de servicio que se les recomendaran.»

¿Qué dice El Tiempo de esto?

Leemos en La Epoca:

«Debemos advertir al señor gobernador de la provincia, que los jugadores se jactan de que desde mañana podrán seguir entregados á su diversion favorita.»

Al señor gobernador le será facilísimo averiguar si esto sucede, y si nó, no faltará quien le ayude en su moralizadora tarea, diciendo al público cuáles son las casas en que vuelven á encenderse los altares de la ruleta, del bacarat, del treinta y cuarenta ó del democrático monte.

Desde luego la prensa está en el caso de ser la más eficaz auxiliar de la autoridad.»

Viva tranquilo el colega, que si los jugadores se muestran jactanciosos, no es por culpa del señor conde de Xiqueña, sino porque entienden que va á suceder ahora lo que en otras épocas. Pero ya verá La Epoca cómo se equivocan los jugadores y cómo pierden su jactancia. Por lo demás estamos conformes con La Epoca en que la prensa debe ser el más eficaz auxiliar de la autoridad. Lo único que nos extraña, es que los colegas conservadores se preocupen tanto del juego, ahora que no se juega, y se mostrasen tan indiferentes cuando se jugaba.

Rogero tuvo un primer impulso muy marcado hacia ella.

—Esa es mi respuesta, dijo la tia Rosa.

Rogero se estremeció, se pasó la mano por la cara, y despues preguntó en un estado febril:

—Pero cómo he de haber comprendido á Bernardina.... ¿qué medio he de emplear hoy en el instante mismo del casamiento!

—Lo que no se puede decir, se escribe, contestó la tia Rosa, señalando la mesa donde cabalmente había papel blanco, tinta y plumas.

—¡Escribir!... ¿qué? dijo á medias palabras Rogero, y á la par me miraba.

—¿Estas tú muy decidido? le pregunté.

Hubo un corto silencio.

—Sí.... dicta.

—Unas pocas palabras nada más....

«Todo lo he oido y me marcho... cácese usted con Santiago.»

Despues de una última suspension, el vizconde escribió y firmó.

Entregué el papel á la tia Rosa.

—¡Fidel! ¡llamó esta al punto.

El inteligente animal se había ya puesto delante de ella con los ojos alegres, la cola moviéndose y la boca entreabierta para recibir la carta.

Parecia verdaderamente que tambien él tomaba parte en la escena y que estaba contentísimo con desempeñar su papel.

—Para Bernardina, le mandó la tia Rosa.

Fidel ladró al modo de respuesta, cogió con delicadeza la misiva entre los dientes, corrió á

El Consejo de ministros se reunió ayer á las cinco de la tarde, terminando á las siete y media.

El Sr. Sagasta dió cuenta de la visita que le habían hecho por la tarde los Sres. Campo Sagrado, Suarez Inclán y Muros sobre el asunto del Principado de Asturias, conviniendo los ministros, por virtud del cambio de impresiones que hace días se habían hecho, que deben en el poder mantenerse los compromisos contraídos en la oposicion. Sobre la cuestion de forma, se resolverá en uno de los Consejos próximos.

No se admite la dimision del general Primo de Rivera.

De acuerdo con lo propuesto por el señor ministro de Ultramar, se resolvió que nuestra política en Filipinas sea una política de progreso, de dulzura y de temperamentos paternales, conforme al espíritu y letra de las leyes de Indias, tan llenas de humanidad y de consideracion para las cosas en general, como para los indios en particular.

De ocho expedientes de pena de muerte que se han llevado, se propondrá á S. M. el indulto de seis reos: tres de Badajoz; una madre, el hijo de esta madre, y otro reo, por otra causa, llamado Leon; uno de la Coruña, en causa de homicidio por celos, y dos de Zamora, que son los pastores de que han hablado los periódicos.

Tambien se acordó, de conformidad con la sala segunda del Tribunal Supremo y el parecer del Consejo de Estado, sobreseer en la causa formada á los catedráticos de la universidad de Santiago, Sres. Calderon y Linares.

Tambien se ha tratado de otros asuntos de ménos importancia.

Dice La Epoca:

«Confirmando nuestras noticias, dice El Imparcial que ya es definitiva la ruptura entre los amigos del Sr. Figueras y los del Sr. Pi. ¿Nada más que entre esos dos señores.»

Este suelto de La Epoca es el mejor comentario al primero de sus artículos. Porque si los Sres. Figueras y Pi no se entienden, y á juicio de La Epoca sucede lo mismo con otros demócratas ¿qué valor tienen las afirmaciones del colega de que la democracia se organiza y se presenta amenazadora? O sobre el artículo ó sobre el suelto, pero las dos cosas en un mismo número son capaces de trastornar á los lectores.

El Estándarte amenaza con derogar todo lo que vayan legislando sobre instruccion pública nuestros amigos. Esa fué siempre la conducta de los conservadores en España, que por cierto no se parece á la conducta que siguen los conservadores de otros países.

La Epoca dice que el Gobierno destruye el caciquismo conservador para sustituirle con el caciquismo liberal. Estas noticias se las debe proporcionar á La Epoca algun cacique destituido. No las dé mucho crédito el colega.

La Epoca, conforme con lo por nosotros expuesto, niega los fundamentos en que se apoyen algunos diarios extranjeros, para publicar determinadas noticias referente á planes y proyectos económicos y financieros.

El apreciable colega conviene en que por el artículo 43 de la ley de presupuestos de 1878-79 pueden llevarse á cabo reformas que produzcan economías, aun en los servicios que se hallen organizados por medidas de carácter legislativo.

punto á la puerta, y hallándola cerrada, saltó con agilidad por la ventana.

—¡Pronto, pronto! dijo balbuceando el vizconde con cierto terror.

Huyamos... mas ¿por dónde?

—¡Caramba! dije, Fidel acaba de mostrarme el camino.

Y lo empujé al mismo tiempo hacia la ventana.

Bajó la vista hacia el suelo como para dirigir al través una última mirada de despedida á Bernardina...

Dió un suspiro, vertió una lágrima... y saltó despues.

Casi al punto, en medio del ruido de la carretela que se lo llevaba á galope, oímos el doble clamor de triunfo de Mr. Maniquet y de su hija.

Pero ya mi atencion estaba en otra parte, ya me había yo vuelto hacia la tia Rosa, quien por segunda vez acababa de levantar la trampa.

Bernardina y Santiago estaban todavía en la misma ó casi en la misma actitud.

Fidel llegaba junto á su joven ama.

Se estrechó muchas veces contra ella, y en varias ocasiones le tocó en el codo con la punta del hocico.

Bernardina al fin se volvió hacia el perro, y en la sonrisa de sus labios alegremente levantados advirtió la carta.

Cogióla con extrañeza, la deslizo despacio, la leyó y la volvió á leer.

Comprendiendo al fin, se levantó de pronto

EL CASERIO DEL BOSQUE

FOR

CARLOS DESLYS

Al oír este ruido cayó como por encanto toda la energía ficticia de Santiago.

Encorvóse su frente, dobláronse sus rodillas, todo su cuerpo comenzó á temblar y todas las lágrimas acumuladas en su corazon brotaron de sus ojos á un mismo tiempo.

El gigante se hallaba vencido.

—¡Esas campanas! exclamó con voz convulsiva, jadeante y sin concierto, ¡esas campanas!... ¡ah! bien sabia yo que no podría oír las... Me entran en los oidos... me suenan en la cabeza, me suenan en el corazon... Y todos se han conjurado para retenerme aquí... ¡Ah!... ¡infame! han querido ver llorar á un hombre.

Pues bien, quedad satisfechos.... Sí, lo confieso.... amaba yo á Bernardina.... Sí, la amo.... la amo y padezco horrosamente.... ¡Ah! esas campanas.... esas campanas.... me volveré loco.... y moriré.... moriré.

Entregado despues á la terrible crisis de la fuerza abatida por la desesperacion, cayó de

asiento sobre el umbral y se puso á sollozar como un niño.

En cuanto á Bernardina, se arrojó lentamente junto á Santiago, y con el corazon partido y los ojos enderezados al cielo, decia:

—¡Dios mío! ¿cómo habéis podido permitir que yo no trasciese nada.... que yo no comprendiese nada? ¡Ah! ¡Dios mío! perdonadme.

En el piso superior la tia Rosa cerró la trampilla, y poniéndose de pie frente del vizconde, le dijo:

—Acuérdese Vd. de las Rocas Negras.

El fué quien le salvó á Vd. la vida.

XXVI.

Imposible sería pintar la alteracion de Rogero.

—No me hable Vd. de eso, respondió la tia Rosa. ¡Ah! no me hable Vd.

—¡Por qué he de callarme? prosiguió con creciente ardor la anciana.

Su deber de Vd. es oírme y el mío el continuar.

Sí; porque tambien tengo en esto mi parte de culpa.

Yo hubiera debido recelar de Vd. y presentir lo que resultaría de su permanencia demasiado

prolongada en el Caserío.... Mas no.... muy lejos de ello, sabiendo el amor de Santiago, me halagué con la esperanza de que su gratitud de Vd. le ayudaría para con Bernardina, y por esto comencé á tomarlo á Vd. por confidente.

¡Cuán ciega estaba yo!

Cuando descubri la manera como se presentaban las cosas, era ya demasiado tarde para informar á Vd., pero todavía hoy es tiempo de suplicarle.

Señor vizconde, Vd. es frívolo, pero bueno. No eternice la desgracia en esta casa donde ha sido recibido como un hijo.

Tenga compasion de Santiago, que lo arrancó á Vd. de las manos de la muerte. Tenga compasion de Bernardina, que con Vd. no podría ser feliz mucho tiempo. ¡Ah! bien lo sabe Vd.... Tenga compasion de una anciana de ochenta años, que, segun Vd. sabrá más adelante, no es su enemiga, y que se postra delante de Vd. con las manos cruzadas y los ojos anegados en lágrimas.

—Pero ¿qué es lo que Vd. quiere que yo haga? preguntó Rogero todo desatentado.

La tia Rosa se levantó con lentitud y fué á abrir la ventana que, cayendo á espaldas de la casa construida en declive, se hallaba á poca distancia del suelo.

No lejos de allí al otro lado del seto había una carretela descubierta, donde estaban Anastasia y su padre.

Al ruido de la ventana levantóse éste con presteza y con un elocuente ademán mostró á su hija, la que alargaba los brazos al vizconde.

Prescindiendo de que otros gobiernos hayan ó no utilizado dicha autorización, si diremos que á virtud de ella pueden llevarse á cabo importantes reformas que mejoren en mucho los servicios públicos, siempre que por dichas reformas resulte alguna rebaja en los gastos, así que no sólo hay que atender á las economías, sino á las mejoras que deben producir las reformas, y por consiguiente se adelantará bastante de aprovecharse con inteligencia y acierto de la autorización que se concede al Gobierno por el referido artículo 42.

La Epoca, tan competente en estas materias, no desconocerá todo lo que puede llevarse á cabo de interpretarse en el sentido que debe el referido precepto legislativo, pues que resultando á una economía el Gobierno tiene facultades amplias para toda clase de reformas.

Nada más decimos hoy seguros como estamos de que tanto el señor ministro de Hacienda, como los demás individuos del Gabinete harán en bien de los intereses públicos todo lo que pueden y para lo que están legalmente autorizados por el citado artículo 42 de la ley de presupuestos.

El ministro de Hacienda, Sr. Camacho, con el fin de poder despachar en un brevísimo plazo los miles de expedientes que su antecesor el señor Cos-Gavon le ha dejado, como *recuerdo*, sin acordar, ha dispuesto, según hemos oído, que todos los directores de su departamento despachen directamente con él, empezando por darle cuenta de dichos expedientes para su inmediata y definitiva resolución.

Dice *La Epoca* que el Gobierno anterior descubrió muchas fincas detentadas y muchos créditos del Estado, y si la actual administración descubre otras tantas y hace ingresar iguales cantidades en el Tesoro, merecerá aplauso.

No tenemos noticia de esas fincas descubiertas ni de esos considerables ingresos, debidos al Gobierno anterior; pero si nos permitimos decir al colega que si la actual administración, en los extremos citados y en los demás que constituyen la gestión de los intereses públicos, no hiciese más que lo hecho por el anterior, desde luego se puede asegurar que el país y todas las clases censurarían con sobra de fundamento y de razón semejante conducta.

Si, como dice *La Epoca*, la dirección de Propiedades tiene en qué entretenerse; si ha de despachar lo que está pendiente de trámite y resolución, y á la inspección de Hacienda se le ofrece ancho campo donde moverse en Jaén, Albacete, Barcelona, Santander, etc., mal se aviene esta confesión con esos resultados asombrosos obtenidos, según los ministeriales, de la gestión del anterior Gobierno.

No solo en las provincias citadas, sino en la mayor parte de las de España, ya que no en todas, mucho tienen que hacer las inspecciones de Hacienda para regularizar la administración y sacarla de las garras del caciquismo y de los intereses de bandería que daban por resultado tantos fraudes, tantas ocultaciones y tantas irregularidades que hay que extirpar y castigar con energía y severidad.

La Epoca aconseja al señor ministro de Hacienda emprenda una campaña activa, por cuanto supone con razón que los plazos no pagados de fincas adquiridas del Estado por los particulares, se elevan á considerable suma, como también el importe de las fincas detentadas también se eleva á crecida cifra.

Tranquilícese el expresado colega; el señor ministro de Hacienda cumplirá con su deber sin contemplaciones ni debilidades, de ello estamos seguros, y realizará lo que en seis años no han querido ó no han sabido hacer los amigos del citado diario.

Para combatir la política liberal que en todos sus actos despliega el actual Gabinete, evoca *La Fé* los buenos tiempos de la monarquía absoluta, diciendo muy formal que fué protectora de los sabios, de los poetas y de las artes.

Efectivamente. Tan protectora fué, que Colón, en pago de su nuevo mundo, regresó á España cargado de cadenas, muriendo en Valladolid en la más espantosa miseria. Hernán-Córtés, oscuro y olvidado en un rincón de Extremadura. Quedó, preso en la torre de Juan Abad, sin tener donde reclinar la cabeza, y Cervantes... Cervantes no tuvo *qué cenar* cuando terminó el *Quijote*.

¿Es esta la protección que la monarquía, tan decantada por *La Fé*, ha prestado al genio? ¡Triste protección en verdad!

Varios colegas llaman la atención del señor ministro de Gracia y Justicia sobre un hecho importante ocurrido en Astorga. El tribunal eclesiástico ha declarado incapacitado é inhábil para ejercer la abogacía en ningún tribunal eclesiástico á un letrado á quien la parte contraria acusó de racionalista. En la sentencia de incapacidad, se dice:

«Queda incapacitado para ejercer la profesión de abogado en los tribunales eclesiásticos, hasta tanto que haga constar haber abjurado su apostasía, haber sido absuelto y admitido nuevamente en el seno de la iglesia, y en su consecuencia, que no puede intervenir como patrono ó defensor de... en el juicio de divorcio que contra este se está siguiendo en este tribunal eclesiástico. Asimismo, en virtud de esta incapacidad, declaramos nulo y de ningún valor ni efecto el escrito de contestación á la demanda... inutilizándose también todos los escritos que obran en el proceso, autorizado con la firma del licenciado D. Manuel Antonio del Valle.»

Prescindiendo de que todo esto es atentatorio al art. 11 de la Constitución que establece la to-

lerancia religiosa, prescindiendo de esto (si posible fuera) queda todavía la ley de organización del poder judicial, que determina los requisitos necesarios para ejercer la abogacía. El tribunal eclesiástico de Astorga desconoce, por lo visto, la ley fundamental y la ley de organización del poder judicial, y conviene que el Gobierno le signifique que debe aprenderlas y respetarlas.

Dice *La Epoca*:

«El Sr. Salmerón acepta la cátedra de filosofía, que ya desempeñó en el doctorado de la facultad de filosofía y letras de la Universidad de Madrid. Se cree que, una vez tomada posesión, regresará á París en uso de licencia. En este caso, no debe quedar en situación de excedente el actual profesor Ortí y Lara.»

Según nuestras noticias, no quedará excedente el Sr. Ortí y Lara.

No se trata de imitar á los conservadores, sino de reparar sus injusticias.

Los periódicos conservadores hablan de disidencias en el seno del partido liberal. Este es un tema sobre el que se puede fantasear mucho y llenar bastantes números. El campo de la novela es vasto. Con que á trabajar con fé seguros de que se perderá el tiempo, apreciables colegas conservadores.

Dijo la *Gaceta Universal* que el director de *El Demócrata* había sido llamado por el gobernador civil, con quien celebró una conferencia, y *El Diario Español* escribe el siguiente comentario: «Mira, mira cómo empieza.»

¿Acabaremos por tener que llevar las cuartillas al gobierno civil de la provincia, para que la primera autoridad las revise y conceda ó niegue su publicación?»

Pudieramos comentar por cuenta propia el sueldo de *El Diario*, pero encontramos preferible transcribir el sueldo de *El Demócrata*, referente al mismo asunto. Dice así:

«Si nosotros *supiéramos* ó imagináramos siquiera, que con nuestra conducta poníamos un entorpecimiento al desarrollo de los fines progresivos que acaricia el actual Gobierno, *resignados* nos contendríamos dentro del límite *que le pluguiera establecer*.»

Así decíamos en el artículo de fondo de nuestro número del jueves.

Esta espontánea manifestación ha sido recogida en la más cortés de las formas y por el más liberal é insinuante de los procedimientos.

El Demócrata puede continuar y continuará su propaganda, sin arriar la bandera que tiene enarbolada, dentro del círculo de los derechos reconocidos por la ley y dentro del criterio liberal proclamado por el Gobierno.

«Pero hemos sabido que una innovación de mera forma, hecha recientemente debajo del título de nuestro periódico, se encontraba en el caso previsto por el citado párrafo, y cumpliendo con nuestro propósito, *nos resignamos* á restablecer el texto anterior.»

Declaramos que esto nos cuesta algún sacrificio; pero lo hacemos con gusto, porque cabe en la esfera de nuestra benevolencia.»

Dice *La Epoca*, que no habiéndose fusionado los elementos liberales hubieran permanecido eternamente en la oposición. Hé aquí un asunto que no merece discutirse, porque los elementos liberales se fusionaron y están en el poder. Importa poco, por consiguiente, averiguar qué es lo que hubiera sucedido en el caso de seguirse distinta línea de conducta. La fusión se realizó, Cánovas cayó y esto último es lo que le escuece á *La Epoca*.

El Estandarte de anoche, en un suelto de última hora, dice entre otras cosas lo siguiente:

«El actual Gobierno no ha nacido en las barricadas siquiera, ningún peligro ha afrontado, y desde la oposición al poder han venido *como sus des reuletes*. Pues así y todo, han entrado á saco por todas las oficinas de la nación, largando cesantías á derecha é izquierda. ¡En Fomento, sobre todo, ha sido la mar!»

Para probar al colega cuán equivocado está, diremos que existen aún empleados ascendidos por el Gobierno anterior, y quienes se les dió posesión de sus destinos sin presentarse personalmente, que han cobrado y cobran sus haberes á pesar de no asistir á sus respectivas oficinas. En cambio hay cesantes amigos nuestros tan dignos, aptos é inteligentes, cuando menos, como los del colega, que nada han *pedido ni pedirán*, interin dichos empleados conserven sus puestos.

En vísperas del gran *meeting* que preparan los libre-cambistas, se ha discutido, según cuenta *El Liberal*, si dicho *meeting* ha de ser de *propaganda* ó de *polémica*, acordándose que sea de propaganda.

Conformes. Los *meetings* no son, ni han sido ni pueden ser otra cosa que un gran elemento de propaganda.

Lo hemos dicho ya otra vez; cuando se habla á la pasión y á las masas no cabe discusión.

El Fomento de la producción española de Barcelona, ha elevado al Excmo. señor presidente del Consejo de ministros una exposición en favor de la industria vinícola, por medio de las siguientes soluciones:

1.ª Favorecer todas las manifestaciones del trabajo para aumentar la importancia del consumo interior.

2.ª Abrir nuevas vías de comunicación, á medida que lo permitan los recursos de la Hacienda.

3.ª Estimular con premios, y por medio de la propaganda, el progreso de la fabricación de vinos, á fin de poder tratar directamente con los consumidores, sin la intermediación del comercio francés.

EXPOSICION ARTÍSTICA

DE ESPAÑA Y PORTUGAL EN LONDRES.

La legación de España en Londres ha remitido una comunicación al señor ministro de Estado anunciando el proyecto de una Exposición de objetos artísticos de España y Portugal, que se ha de celebrar en el Museo de South Kensington, el mes de Mayo próximo.

El pensamiento de este gran certámen, que tanto honra y enaltece á nuestra patria, débese en gran parte á los ilustrados miembros del consejo de educación, y la iniciativa de su planteamiento, á la influencia de elevados personajes de la nación inglesa, al frente de los cuales figura S. A. el príncipe Leopoldo.

De la comisión que éste preside forman parte el señor marqués de Casa-Laiglesia, el vizconde de Powerscourt, el vizconde de Monserrat en Portugal, el baron Davillier, Mr. de Lommerard y Mr. de Spitzer en París, y el Sr. D. Juan F. Riaño, individuo de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, en Madrid.

Dicha comisión, nombrada á principios de Enero del corriente año, ha publicado un programa en que se explica el proyecto con arreglo á las siguientes condiciones:

La Exposición se concretará á objetos artísticos de ornamentación y decorado de España y Portugal hasta el siglo XVIII.

Estos se enviarán con la oportuna descripción al secretario del departamento de ciencias y artes del museo South Kensington de Londres S. W.; y serán devueltos á sus respectivos dueños después de cerrada la Exposición, que durará hasta fin de Setiembre.

Una vez embalados los objetos para su devolución, la junta no responderá de ulteriores desperfectos, comprometiéndose, sin embargo, á sufragar los gastos de transporte, tanto de ida como de vuelta, y á acondicionar los objetos convenientemente para que no sufran el más insignificante deterioro. A cada expedición se acompañará un registro detallado de la clase de objetos que la constituirán, y expresándose si son ofrecidos ó prestados.

Mr. Robinson se ha comprometido espontáneamente á hacer por su cuenta la impresión del catálogo.

Los objetos que han de figurar en la Exposición se han clasificado en los siguientes grupos: Decorado de origen hispano-morisco. Trabajos en hierro: armaduras, trabajos en oro y plata. Esmaltes y joyería: muebles, esculturas en marfil y madera, altares y retablos, cerámica y tejidos.

Cuánto interesa á España figurar dignamente en este gran certámen y dar una vez más solemne testimonio de su amor al arte, en competencia con la nación vecina, si cabe emulación entre países hermanos, despréndese de la acogida entusiasta que ha tenido el pensamiento en la ciudad monumental, que por las maravillas y riquezas en su seno acumuladas y los soberbios monumentos elevados al arte en su recinto, mereciera llamarse el museo del mundo.

Es de esperar, por tanto, que así las corporaciones como los particulares, secundarán la iniciativa que al Gobierno corresponde en este importante asunto.

PROVINCIAS

ALICANTE.—No solo ha sufrido notable aumento la fuente de Barchell en Alcoy, pues también lo ha tenido y muy considerable la de Molinar sobre el ya muy importante caudal de agua que brotaba en la misma, pues según noticias del colega de la citada ciudad, se ha elevado aquella sobre el nivel últimamente medido, unos 50 centímetros.

ALMERÍA.—El gobernador de la provincia comunica que el tífus se halla circunscrito á Velez-Rubio, y no es tan alarmante como se ha dicho. El día 3 fueron atacadas 20 personas, de las cuales fallecieron ocho.

El cambio de temperatura ha favorecido, y la peste se encuentra en notable descenso, á lo cual han contribuido también las medidas adoptadas desde un principio.

BALEARES.—En los últimos días de la semana pasada se reunieron en la comandancia de marina de Palma varios jefes de dicho cuerpo, con objeto de tratar acerca de la creación en aquella ciudad de una subdelegación de la sociedad de salvamento de naufragos, habiendo sido su principal acuerdo el de invitar á los periódicos de aquella capital, á fin de que dando á conocer la idea, que tan provechosa puede ser para los hijos de las Baleares, que tanto en buques de guerra como mercantes surcan los mares y pueden verse en tan aflictiva situación, pueda dentro de poco convocarse otra reunión más numerosa y en que estén representadas todas las clases de la sociedad, pues á todas igualmente interesa, y ser pronto un hecho el establecimiento en nuestra isla de estaciones de salvamento.

Las campañas de Mallorca presentan un aspecto magnífico, efecto de las últimas lluvias. El arbolado, que en algunas partes estaba á punto de perecer, se ha reanimado mucho, todo

lo cual hace concebir la esperanza de que la cosecha será buena.

CASTELLON.—La ciudad de Castellon, que desde que se constituyó en capital de la provincia de su nombre, ha llegado á alcanzar notable desarrollo, siente, sin embargo, la falta de algunas mejoras muy importantes, que responden á la cultura, que tiene derecho á disfrutar, ya bajo el mencionado punto de vista, ya también por la riqueza de aquella fértil comarca. Varias de estas mejoras indica en su último número la *Revista de Castellon*, lamentándose amargamente de que, á pesar de ser muy grande su necesidad, no lleven camino de efectuarse por ahora, bien por falta de iniciativa en determinados elementos, bien por divergencias políticas ó rencillas personales, que son el mayor obstáculo á la prosperidad de los pueblos.

Las casas consistoriales, que hace ya muchos años empezaron á construirse, se hallan todavía sin concluir; el hospital no merece en realidad este nombre, puesto que no forma un edificio completo, con la distribución necesaria en sus oficinas y dependencias, no teniendo tampoco las condiciones que reclamó la higiene, y los juzgados municipal y de primera instancia se hallan establecidos en mezquinas casas de alquiler, sin condiciones siquiera de estabilidad y de decoro.

También lamenta que permanezca completamente olvidado el antiguo proyecto del puerto, para cuyas obras se habían hecho los correspondientes estudios. La Liga de contribuyentes se ha propuesto ahora agitar ese asunto, utilizando todos los recursos de que puede disponer para resolverlo, pero como no basta su iniciativa, teme el mencionado colega que han de pasar aún muchos años sin que Castellon disfrute de ese gran beneficio.

Recuerda además la cuestión gravísima de la traslación á aquella ciudad del obispado en Segorbe, y el gran interés que tenía Castellon en que terminase en Torreblanca, y no en Alcalá de Chisvert, el trazado de la carretera que desde Portell debía morir en uno de los pueblos del litoral. La cuestión del azud, de cuya mejora no puede prescindir una población eminentemente agrícola, que tiene absoluta necesidad de las aguas del Mijares para asegurar sus cosechas, viene á completar ese cuadro de quejas muy fundadas y justas, y que dan pié á nuestro colega para establecer un estado comparativo entre Castellon y otras poblaciones de menos importancia que disfrutaban mejoras de esta índole.

LÉRIDA.—Según *El País*, periódico de la capital, en el pueblo de Pobla de Ciervols se goza en toda su amplitud del Registro civil. Por cuestiones de localidad, el reverendo párroco abandonó el pueblo á últimos de Diciembre pasado; de manera que hasta el día de la fecha, los vecinos han tenido y tienen que arreglarse del mejor modo posible. Allí hay niños que bautizar, adultos que confesar y mozas para casar.

Al que se muere, le entierran civilmente.

LOGROÑO.—El puente provisional de madera que se está construyendo sobre el Ebro, quedará terminado en lo que falta de mes, y es probable que en Noviembre de este año, se concluya el definitivo, que será de piedra.

TARRAGONA.—Se tiene por seguro en Tortosa que en breve regresarán á aquella ciudad las fuerzas de la guarnición de que se ve privada por una reciente orden del Gobierno anterior.

VALENCIA.—Las últimas lluvias han mejorado de una manera notable los campos de Bocairente que habían padecido mucho con los fuertes vientos que antes reinaron.

Con la entrada del buen tiempo continuarán los trabajos del campo, y asimismo las operaciones del trazado de la proyectada vía-férrea de Villena á Alcedia y Alcoy, que con rapidez practica el ingeniero director D. Luis P. Marqués, en el trayecto que media de la primera ciudad á la Virgen de la Luz, único trozo que queda por rectificar. Terminados que sean estos estudios, se trasladará dicho señor á Villena, á fin de practicar los estudios referentes al ramal de este punto á Yecla.

El Carnaval ha estado poco animado respecto á los años anteriores, como asimismo los bailes.

La industria de pañería sigue en aumento, fabricándose en grande escala las lanillas de verano; siendo tan crecido el número de demandas de este artículo, que los fabricantes se ven en el conflicto de no poder satisfacer tantas exigencias como se han presentado.

El movimiento agrícola, paralizado, especialmente en cereales, cuyos bajos precios no cubren los gastos de cultivo; únicamente el vino es el que cosecha un regular precio. Actualmente se vende, el de color á 14 y 15 rs. el cántaro, y el más subido á 10 y 12, según clase. El maíz á 8 rs. la varchilla. El trigo de 13 á 14 y el aceite nuevo de 36 á 40 rs. la arroba.

Buscando un punto donde guarecerse de las lluvias, tres vecinos de Yátova, que estaban trabajando en la sierra se abrigaron en una pequeña barraca que se desplomó envolviendo á aquellos desdichados. Otro que había quedado fuera, fué á prestarles socorro y tuvo el desconsuelo de sacar mal herido á su padre, no tan gravemente á un hermano y al otro muerto y horriblemente mutilado.

Hállense durante estos últimos días de lluvia un hombre y dos mujeres picando esparto en las cercanías de Dos-Aguas, se desprendió

un grueso peñasco de la sierra, que, cayendo sobre ellos les destruyó completamente.

Leemos en *El Comercio*:

«Con la rapidez del rayo circuló ayer mañana la noticia de haber ocurrido un lamentable suceso en la secretaría de nuestra Universidad literaria. Efectivamente, el primer oficial de aquella dependencia, D. Eusebio Bonell, anciano de 72 años, había puesto fin á sus días, disparándose un pistolazo en la sien derecha.»

El suicida, antes de llevar á cabo su desesperada resolución, había llamado á un portero entregándole una carta para el secretario, en la que le participaba su intención de suicidarse.

Cuando el juzgado se personó en el sitio de la ocurrencia, encontró al desdichado ya cadáver, tendido frente á su escritorio y con la pistola á sus pies.

Sobre la mesa había una carta dirigida al juzgado, en que manifestaba no se culpase á nadie de su muerte.

El señor juez de turno dió inmediatamente principio á la instrucción de las oportunas diligencias en averiguación de las causas que pudieron impulsar á este anciano á tan triste como desesperada situación.

En cuanto los estudiantes se enteraron de que el juzgado había dispuesto la traslación del cadáver al depósito de desamparados, se presentaron pidiendo se les concediese atender á su sepultura.

El señor juez accedió á esta justa petición.

VIZCAYA.—El arquitecto provincial, D. Luis de Luzarraga, ha terminado ya y presentado á la diputación que se le encargó el proyecto completo de una casa de lactancia que ha de levantarse en Bilbao y en la hermosa y sana planicie de Larrinaga, cerca de la excelente cárcel construída allí hace pocos años. Dicesemos que con arreglo al proyecto, la casa de lactancia será un edificio muy bello y adecuado al laudable objeto que se le destina.

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

LONDRES 5.—Cámara de los lores.—Se aprueba por 185 votos contra 76, una proposición favorable á la ocupación permanente de Candahar (Afghanistan.)

El gobierno se había opuesto á la toma en consideración de esta proposición.

Se teme que la actitud de la Cámara de los lores tenga graves consecuencias.

WASHINGTON 5.—El general Garfield tomó ayer posesión de la presidencia de los Estados Unidos.

Con este motivo, pronunció un importante discurso acerca de la conducta que se propone seguir tanto en las cuestiones interiores, como en las extranjeras.

Ante todo, dijo que procurará que desaparezcan las distinciones de razas.

Desarrollará la instrucción pública, en la cual estriba principalmente la grandeza de las naciones.

Confía que se llegará á un acuerdo en la cuestión monetaria entre los principales estados del mundo.

El Congreso internacional monetario, que al efecto se va á reunir, deberá evitar toda medida que tienda á retirar de la circulación los metales preciosos.

Favorecerá la agricultura y el fácil transporte y salida de los productos.

En el asunto del canal de Panamá no se propone seguir una política mezquina y estrecha, pero pondrá en salvaguardia los altos intereses americanos.

Por fin, termina condenando la poligamia de los mormones, y sostiene que el Estado debe impedirlo.

DUBLIN 5.—La *Gaceta de Dublin* anuncia hoy que han sido declarados en estado excepcional nueve condados de Irlanda, aplicándose en ellos las leyes represivas aprobadas por el Parlamento.

Hasta ahora no se ha llevado á cabo ninguna prisión, pero se anuncia que van á ser presas 26 personas.

PARIS 5 (12:30 t).—Apertura de la Bolsa de hoy:

El 3 por 100 interior español, 20 1/8.

Idem exterior, 21 1/4.

ROMA 5.—En Marsella ha ocurrido un motin contra los protestantes.

La muchedumbre invadió la quinta donde vive el pastor metodista y se halla la capilla evangélica.

El pastor se vió obligado á escaparse por el tejado.

NUEVA YORK 5.—Ha ocurrido una explosión en una mina de carbon de piedra, en ocasión en que se hallaban dentro 80 operarios.

Diez y siete de estos han sido retirados heridos.

Se teme que todos los demás han perecido.

SAN PETERSBURGO 5.—El general Mestchinnoff sale para la Siberia con objeto de encargarse del gobierno general de la Siberia occidental.

BERLIN 5.—Ha sido aprobado definitivamente por el Parlamento alemán el convenio entre Francia y Alemania sobre el envío de pequeños paquetes por el correo.

PARIS 5.—El gobierno francés ha decidido establecer un cordón de tropas en la frontera del valle de Andorra para contribuir al restablecimiento del orden en aquella República.

NUEVA-YORK 5.—Los periódicos de esta ciudad elogian el discurso del nuevo presidente de la República, general Garfield.

El nuevo ministerio americano no está todavía definitivamente formado, pero es probable que el Sr. Blaine tome la cartera de Estado.

El Sr. Lincoln, la cartera de la Guerra; el señor Mac-Veagh, será nombrado fiscal general; el Sr. James, director general de Correos, y el Sr. Rowdow, director general de Tesoro.

PARIS 5.—El gobierno francés ha decidido llamar á su representante en la República de Venezuela.

Ha fallecido el célebre geógrafo francés Pedro Coutambert, autor de varios tratados de Geografía y de otras obras científicas importantes.

ROMA 5.—Ha ocurrido un espantoso temblor de tierra en Casamicciola, isla de Ischia (en la entrada del golfo de Nápoles).

A consecuencia del terremoto han quedado muertas 50 personas, resultando además 70 heridos. (En esta isla se halla el célebre volcán

Epomeo, cuya última erupcion data del año de 1803.]
CONSTANTINOPLA 5.—Hoy se ha verificado la primera conferencia de los embajadores de las grandes potencias, con asistencia de los delegados turcos, comenzándose á tratar estensamente sobre la cuestion griega.

PARIS 5.—Cámara de los diputados.—El señor Clemenceau, de la extrema izquierda, espone una interpelecion al gobierno, acerca de la venta de pólvora en Francia, destinada á Grecia, habiendo intervenido al efecto el súbdito austriaco Rauth.

El presidente del consejo Sr. Ferry, contesta que el gobierno es el único que fabrica pólvora en Francia, y que está autorizado para la venta de dicho artículo destinado á la exportacion.

Añade que ignora á dónde ha ido á parar la pólvora vendida al Sr. Rauth.

Se presenta una orden del día ó proposicion incidental hostil al gobierno, la cual es desechada por 311 votos contra 156.

OFICIAL.

GUERRA.—Reales decretos disponiendo que D. Emilio Calleja, cese en el cargo de comandante general de las Villas (Isla de Cuba), y nombrando en su lugar á D. José Chinchilla.

GOBERNACION.—Real orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Fructuoso Alvarez contra una providencia del gobernador de Oviedo, relativa á la ocupacion de un terreno comunal en el pueblo de Gera.

GRACIA Y JUSTICIA.—Resumen de las resoluciones dictadas sobre títulos del reino en las fechas que se expresan.

VARIEDADES.

PROCESO CONTRA VICTOR HUGO.

La prensa de la vecina República dedica casi la totalidad de sus columnas á comentar la fiesta con que la nacion francesa abrió el día 27 del pasado á Victor Hugo las puertas de la inmortalidad, y refiere tambien varias anécdotas ocurridas en la larga y gloriosa carrera del inspirado poeta.

Suponiendo que serán leídos con agrado por nuestros suscritores extractamos á continuacion los interesantes datos que sobre el proceso del Rey se divierte publica el Globe, en el número correspondiente al día 28 de Febrero.

Dos años despues de haberse puesto en escena el Hernani, el día 28 de Noviembre de 1832, se dió en el teatro de la Comedia-Francaise la primera representacion de otra obra de Victor Hugo, titulada: el Rey se divierte. Al siguiente dia, un volante oficioso del ministerio mandó suspender las representaciones; y poco despues apareció en el Moniteur el decreto siguiente:

«El ministro, secretario de Estado en el departamento de Comercio y de Trabajos públicos, visto el art. 16 del decreto de 9 de Junio de 1806, y considerando que en muchos pasajes del drama titulado El rey se divierte, representado en el teatro francés el día 22 de Noviembre de 1832, se ultrajan las buenas costumbres, decreta:

«Que las representaciones del drama titulado El Rey se divierte, quedan prohibidas en lo sucesivo.

«Firmado: El conde de Argout.» Este acto ministerial, seco y depresivo como un ukase, levantó una verdadera tempestad. Indignado el poeta ante semejante abuso de fuerza sobre la libertad de pensar y de escribir, acudió en demanda á los tribunales, para que se obligase á los empresarios á representar el drama ó á pagarle, en caso contrario, la suma de 55.000 francos, por el concepto de daños é intereses. Los empresarios dieron entonces conocimiento al ministerio.

Los debates que con este motivo se siguieron, y de los cuales dan cuenta detallada los periódicos de aquella época, tuvieron lugar en el palacio de la Bolsa, donde estaba entonces el tribunal de comercio. El público llenaba completamente las salas, y la febril agitacion que le dominaba se comunicó más de una vez á la multitud apiñada en las galerías y en el vestíbulo.

A Odilon Barrot, que defendía á Victor Hugo, le fué muy difícil dominar los aplausos, rumores y protestas que salían del auditorio. Victor Hugo fué oido con más silencio.

«Sobre vuestros sitios, dijo, está la justicia, y sobre mi asiento la libertad. Y la libertad y la justicia han sido instituidas para marchar de acuerdo; la libertad es justa y la justicia es libre. Si se establece la censura para el teatro por medio de un decreto ó de una ley, que ha de ser necesariamente anticonstitucional, declaro, señores, que me someteré á semejante disposicion de la misma manera que puedo someterme á los poderes de hecho: bajo protesta. Y esta protesta la consigno aquí solemnemente; no solo para el presente sino para el porvenir.

Mr. Chaix d'Estange fué el encargado de replicarle.

El orador tuvo necesidad de poner en juego toda su elocuencia y toda su energia, para hacer oír del público la defensa que pronunció en favor de la omnipotencia ministerial.

Su discurso terminó diciendo con cierta ironía: «Si se os prohíbe representar el drama os queda el recurso de hacerlo leer. Y si habeis hecho una obra maestra, vuestro drama saldrá vencedor de la prueba, como salió el Cid, á pesar del despotismo de Richelieu, como Tartuffe, bajo la proteccion de Luis XIV, y como Figaro, que llegó á triunfar con los aplausos de la corte de las órdenes del rey Luis XVI.»

«¿Quién osaría reprochar en la actualidad al ilustre abogado por aquel sacrificio inconsciente rendido en aras del juicio de los tiempos? El futuro autor de los Châtiments, cumpliendo

su mision, tuvo aún que arrancar muchas caretas y poner al descubierto bastantes lagos.

Medio siglo ha trascurrido desde que se prohibió la representacion del Rey se divierte, y la obra maestra de Victor Hugo es cada dia más admirada, y el gran poeta nacional, que ha visto caer en derredor suyo tantas estatuas y derrumbarse tantos ídolos, puede decir con legítimo orgullo, como el poeta de Roma: Ego perennis.

Y la opinion pública, á la cual invocó Chaix d'Estange, acaba de pronunciar su fallo el 27 del mes próximo pasado. Este fallo pertenece para siempre á la historia desde aquel dia.

NOTICIAS.

Anteanoche se reunió la Junta directiva de la Liga de contribuyentes de Madrid en casa de su presidente el marqués de Riscal. Manifestáronse varias opiniones, y se indicaron algunos medios para conseguir las reformas económicas y administrativas, que sin dejar incitados los presupuestos del Estado, han de poner limite al aumento constante que pesa sobre el contribuyente. Tomaron parte en la discusion casi todos los individuos de la directiva, mostrándose muy animados acerca del porvenir de las ligas.

Se acordó redactar un documento en que conste los propósitos de estas asociaciones, y se indiquen soluciones concretas sobre los puntos fundamentales en que debe descansar la reforma económica-administrativa, cuyo documento será remitido á provincias, para conseguir el apoyo de todas las ligas y sociedades análogas.

A fin de redactar este documento y someterlo á la junta inmediata, se nombró una comision compuesta del presidente de la liga, dos secretarios de la misma y los Sres. D. Francisco de P. Gimenez y D. A. Rodó y Casanova.

Aceptada la dimision de los Sres. Silveira, Colmeiro y Groizard de los cargos de presidente, vicepresidente y vocal respectivamente de la comision de reformas administrativas, han sido nombrados, en su reemplazo, los señores Alonso Colmenares, Montejó Robledo y Pagan, director de La Correspondencia Ilustrada.

Han sido declarados cesantes los oficiales del gobierno de esta provincia Sres. Bañuelos, Perez, Povil y Arregui, y el inspector especial señor Ruiz Sanchez, y nombrados en sus puestos los Sres. Portela, Vega, Lezcano y Bárcenas, é inspector especial el Sr. Maestre.

El señor marqués de Vallejo ha presentado la dimision del cargo de vocal del Consejo superior de Agricultura.

Ha sido destituido el alcalde de San Gervasio (Barcelona).

El gobernador de Málaga ha decretado la suspension del alcalde de Marbella, D. Cristóbal Lara y Urbano.

El lunar reaparecerá El Bien Público, diario político que dirigirá D. Nemesio Fernández Cuesta.

El Sr. Balaciart ha sido autorizado para publicar nuevamente El Clamor de la Patria.

El eminente orador D. Emilio Castelar volverá á explicar su cátedra de Historia de España en la Universidad central, en virtud de la circular del ministerio de Fomento, como volverá el Sr. Figuerola y todos los demás profesores.

Los estudiantes liberales de las diversas facultades de la universidad y de otros centros científicos preparan algunas serenatas al señor Albareda y á los catedráticos separados.

Han quedado establecidos los teléfonos en la capitania general, en la presidencia del Consejo y ministerio de la Guerra.

La red telefónica mantiene hoy en comunicacion la cámara real con la mayordomía de palacio, la mayordomía con el gobierno civil, el gobierno civil con la basílica de Atocha y la capitania general, y la Diputacion y la presidencia del Consejo con el ministerio de la Guerra.

En el Ayuntamiento tambien se halla establecido, aunque sin comunicacion, y dentro de unos dias quedará enlazado con el gobierno de provincia y el ministerio de la Gobernacion.

Ayer mañana se verificó la prueba oficial de los nuevos coches para viajeros y camiones de mercancías, aplicables lo mismo á tranvías que á las calles sin railes, invencion del conocido ingeniero D. José de Canterá, conde de Castelar.

El ensayo se verificó desde la fundicion de hierro, propiedad del inventor, paseo de San Rafael, núm. 4, y se hicieron diferentes experimentos en las vías construidas para los demás tranvías.

El Sr. Albareda, ministro de Fomento, y algunos otras autoridades, asistieron á la prueba, como asimismo otras muchas personas peritas en esta clase de inventos.

El ministro de Gracia y Justicia ha designado al Sr. Figuerola, como ministro más antiguo, para que presida, en su nombre, cuando sea necesario, la comision de revision del Código de Comercio.

El meeting abolicionista que anunciamos hace dias, tendrá efecto en el teatro de la Alhambra, que cede generosamente su propietario con este objeto, la noche del viernes 18 del mes corriente. El día 22, aniversario de la proclamacion de la ley abolicionista de Puerto Rico, se verificará un gran banquete probablemente en Fornos ó en el café Inglés.

En la Gaceta de anteyer publica un anuncio la compañía de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y Leon, convocando á concurso para el 31 del actual, del servicio á grande y pequeña velocidad por la carretera entre las estaciones de Basdongo y Puente de los Hierros. Esta notable mejora en las condiciones del viaje, aumentará considerablemente la concurrencia de bañistas á las playas de Asturias, en la próxima temporada de verano.

Una real orden firmada el mismo dia, dispone que los jefes y oficiales retirados, no podrán en ningún caso ser empleados en servicios de menor importancia de la que á su categoria corresponde.

La subcomision de vías públicas, compuesta de los concejales Sres. Pío, Ibarra y otros, giró ayer una minuciosa visita por las carreteras inmediatas á Madrid, para enterarse del estado de las mismas.

Mañana el Sr. Poó dará cuenta en la sesion que celebrará el ayuntamiento de las pésimas condiciones en que se encuentran dichas vías de comunicacion y la urgentísima necesidad de gestionar para que se practiquen las obras necesarias.

Ayer tarde fué recibido en audiencia pública por S. M. el ministro de Venezuela, recién llegado á esta corte. Como es costumbre, el enviado leyó en el acto de la ceremonia un discurso expresando la satisfacion por el honroso encargo que le ha hecho el presidente de la República venezolana, de ofrecer en su nombre sus respetos al Rey de España, y de reiterarle sus deseos de que se estrechen más cada dia los vínculos de amistad que unen á ambos países, y de que se desarrolle el comercio en beneficio reciproco.

S. M. el Rey contestó en parecidos términos. El enviado de Venezuela pasó luego á ofrecer sus respetos á S. M. la Reina.

Hace próximamente tres meses una señora acomodada, que vivía en la calle de Calatrava, fué victima de un robo por valor de unos 7.000 duros en metálico.

Las diligencias y los esfuerzos de la policia dieron escaso resultado para el descubrimiento de los criminales. Al cabo de algun tiempo fueron detenidas y entregadas á disposicion del juzgado de la Inclusa seis personas como presuntos autores del robo, pero no se recuperó cantidad alguna.

Así las cosas, creyó el juzgado hallar algun indicio en ciertas frases de uno de los procesados, y utilizándolo, se comisionó al escribano de la causa, Sr. Gonzalez Bernabé, que practicara con toda precaucion y reserva determinados reconocimientos.

Presentóse, en efecto, ayer tarde en una casa del barrio de Argüelles, y como notara algunas señales sospechosas en el cuarto, ordenó que un albañil levantara las baldosas de una habitacion. Allí se encontró un nido, pero vacío.

Otro reconocimiento hecho en la cocina, dió el mismo resultado. Monedas de distinto tamaño debían haber estado allí enterradas, á juzgar por las señales halladas en algunos trozos de papel, pero los huecos fueron despues rellenados y mal cubiertos con los ladrillos y baldosas.

Utilizando el escribano entonces otras indicaciones de la causa, invocó el auxilio de un inspector y dos agentes, y se presentó por la noche en la casa núm. 5 de la calle de las Maldonadas. Allí estaban comiendo varios individuos, cuyas contestaciones hicieron sospechar al Sr. Gonzalez Bernabé que muy bien pudiera ocultarse en la habitacion parte del dinero robado.

Y con efecto, registrada minuciosamente la habitacion, se encontró cierto escondite en el entrepiso inferior de un armario ropero, y dentro de él las siguientes monedas: 85 onzas de oro, 6 medias onzas, y 248 centenas; total 52.960 rs. Las personas que estaban en la casa fueron detenidas y puestas tambien á disposicion del juzgado de la Inclusa, que ha dado en esta ocasion pruebas de inteligencia, actividad y acierto superiores á todo elogio.

Se ha descubierto en Adahuesca un infanticidio cometido recientemente con circunstancias horrosas.

Como presuntos autores de tan grave delito, han sido puestos á disposicion de la autoridad correspondiente una joven soltera de veintinueve años de edad y su padre.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 21'45 al contado y 21'475 fin de mes. Operaciones.

En el ministerio de la Gobernacion se recibieron ayer las dimisiones del alcalde primero de Segovia y del de Tabernas, provincia de Almería.

En la sesion que ayer celebró el ayuntamiento de Jaen, acordó felicitar al Gobierno por el nombramiento de D. Antonio Saez para alcalde de aquella capital.

El nuevo gobernador de Lugo, D. José Gonzalez Romero, tomó ayer posesion de su cargo.

Anoche fué detenida y puesta á disposicion del juzgado de guardia una jóven, acusada de haber robado unos pendientes de oro al cadáver de una niña que estaba de cuerpo presente en una casa de la calle de San Carlos.

El dependiente de una casa de la calle de Puencarral, fué detenido ayer por haber hurtado á su principal dos billetes de 100 pesetas.

Anoche, entre ocho y nueve, estallaron dos petardos casi simultáneos; el uno en la calle de Alcalá, frente á la iglesia de las Calatravas, y el otro en la de Sevilla, produciendo algunas carreras y sustos, pero sin causar daños material ni personal alguno. Fueron detenidos tres jóvenes sobre los cuales recaen sospechas.

El Sr. D. Mauro de la Rubia, jefe del servicio de noche de la estacion central del ferro carril del Mediodía, encontró anteanoche, olvidada por su dueño en un wagon, una considerable suma en plata y oro, y merced á sus activas gestiones se logró hallar al interesado, á quien el señor la Rubia devolvió la cantidad perdida, negándose irrevocablemente á recibir premio alguno por su loable accion, y prohibiendo á sus subordinados aceptasen el regalo que se les ofrecía.

Ha dado comienzo en la Corona la vista de la causa en consulta seguida al inspirado poeta gallego Curros Enriquez, por su libro Ayes da minha terra, y condenado á presidio en primera instancia.

El abogado defensor, D. Luciano Puga, pronunció un elocuente discurso solicitando la absolucion de nuestro antiguo compañero en la prensa.

Las resoluciones adoptadas por los delegados de los co-principes de Andorra reunidos en Urgel, han sido ya firmadas.

Ante todo, los delegados empiezan por declarar ilegales al consejo general y consejos generales que ahora funcionan, que serán totalmente renovados por medio de elecciones el

día 7 de Marzo, y conceden, en nombre de los co-principes, amnistia general por los delitos políticos cometidos desde el 8 de Diciembre último, fecha de la primera revuelta.

El co-príncipe francés se reserva, sin embargo, el derecho de exigir á los andorranos las satisfacciones que juzgue necesarias por los atentados cometidos contra los representantes de su autoridad durante el periodo revolucionario.

Los delegados declaran asimismo, desde ahora y para siempre, absolutamente prohibidas las casas de juego en Andorra, «porque tienen un carácter evidente de inmoralidad y pueden comprometer la tranquilidad é independencia del Valle.»

Escriben de Tángar que la falta de lluvias promete para este año una detestable cosecha, y como mereced á la mala organizacion de aquel país sólo siembran los naturales lo preciso para el momento y no tienen acopios, es seguro que el hambre que tan fatales consecuencias trae en el Moghreh, ha de asomar su pálida faz con la secuela del tifus y otras enfermedades compañeros inseparables de las malas cosechas.

Aunque no como cosa acordada, existe el pensamiento de que el ejército tome parte en la procesion cívica de las fiestas del Centenario, presentando en ella individuos de todos los institutos, vestidos con los trajes que usaban los soldados de los antiguos tercios de Flandes.

El agente del Lloyd en Lima, escribe con fecha 25 de Enero lo siguiente: «El ejército de Chile entró en Lima despues de dos batallas severas, con gran pérdida de gente de ambos lados. Chorrillos, que es una hermosa estacion balnearia, quedó enteramente destruida, habiendo incendiado los soldados las casas con petróleo y otras sustancias inflamables.»

Barranco y Miraflores tambien han sido reducidos á cenizas. Todos los buques de guerra y los transportes de la armada peruana han sido echados á pique. Desde el bloqueo del Callao han llegado muchos buques, pero sus nombres no son conocidos.

Noticias de Nueva-York del 19 de Febrero, aminoran, sin embargo, las pérdidas de muertos y de heridos de que se ha hablado en las batallas de Chorrillos y de Miraflores.

El saqueo de Lima el día 15 de Enero se calcula que ha costado unos 6.000.000 de pesos. Como no volverá el general Piérola, se trata de establecer un Gobierno provisional bajo la presidencia de D. Antonia Arenas.»

El próximo jubileo, al decir de la prensa italiana, revestirá un carácter especial y extraordinario.

Trátase de indultar—esta es la palabra—ó perdonar á los muchos cristianos que han abandonado la causa de la Santa Sede, por no hallarse de acuerdo con su marcha política.

Si las conciliadoras instrucciones comunicadas á los obispos alcanzan el éxito lisonjero que de ellas espera la corte pontificia, Leon XIII decidirá si ha llegado el momento de adoptar resueltamente una conducta de absoluta pacificacion, ó una actitud equivalente á una guerra implacable si el éxito de las instrucciones fuese adverso.

En el ministerio de Estado se han recibido despachos del Japon anunciando que S. M. el Mikadé acompañado de la emperatriz, de los príncipes, del duque de Génova y de los ministros, recibieron con la solemnidad propia del caso, el día 1.º de año á los individuos del cuerpo diplomático en el palacio imperial de Tokio.

A este acto han asistido por primera vez las señoras de los ministros plenipotenciarios. El día 5 dió un banquete á bordo del Vellor Pisani el duque de Génova, que fué honrado con la presencia de las reales personas, quienes hasta aquella fecha no habian comido nunca fuera de palacio en casos parecidos.

Mañana lunes, á las nueve de la noche, dará una conferencia en el Círculo de la Union Mercantil, nuestro amigo el Sr. D. Antonio Rodó y Casanova, sobre el tema El Jurado.

ESPECTÁCULOS.

En el teatro de la Zarzuela se estrenó anoche un juguete lírico titulado Los siememesinos: polka que en realidad no es sino un pretexto para hacer oír una polka preciosísima compuesta por el Sr. Mangiagalli, autor de los cuatro números musicales que la pieza contiene.

De ellos fueron repetidos, entre entusiastas aplausos, una sentida romanza de tenor y la polka citada, que por la brillantez y elegancia de su motivo, está llamada, en nuestro sentir, á ser una de las piezas más populares del moderno repertorio de música para baile.

El Sr. Mangiagalli, así como el Sr. Gastaminza, autor de la letra, fué llamado al escenario, donde recibió numerosos aplausos. El señor Gastaminza no estaba en el teatro.

En la ejecucion se distinguieron, como en todos los papeles que desempeñan, los Sres. Rimuet y Bosch, los cuales caracterizaron admirablemente dos deliciosos tipos de siememesinos.

Hé aquí el programa del primer concierto que por la sociedad que dirige el maestro Vazquez tendrá lugar esta tarde á las dos en el teatro del Príncipe Alfonso, en que tomará parte la célebre pianista madame Montigny y Remaury:

- Primera parte. 1.º Ouverture de concert, Mendelssohn. 2.º «Les Deux Reines», entr'acte de prison (primera vez), Gounod. 3.º «Rapsodie» 1.º Andantino: Allegrett.—2.º presto (primera vez), E. Lalo. DESCANSO DE QUINCE MINUTOS.

- Segunda parte. Primer «Concierto» en do mayor (óp. 15) para piano y orquesta, ejecutado por Mme. Montigny Remaury, con cadencia del autor: 1.º Allegro con bro.—2.º Largo.—3.º Ron-do-Allegro, Beethoven.

- Tercera parte. 1.º «Capriccio brillante» (óp. 22) para piano y orquesta, ejecutado por Mme. Montigny Remaury, Mendelssohn. 2.º «Colombina», 2.º Mennet (primera vez), L. Delahaye. 3.º (A) «Gavotte anglaise», Cellier.—(B) «Styrienne», Adier.—(C) Sérénade el menuet de «Don Juan», por Mme. Montigny Thalberg.

Esta noche se verificará en el teatro Real el baile de Piñata que habiamos anunciado. Los regalos este año serán en dinero en lu-

gar de ser en alhajas, como otras veces ha sucedido.

Esto es más práctico y ménos expuesto, porque sólo las monedas de cinco duros tienen la gracia de agradar á todos, mientras que los objetos pueden parecer bonitos ó feos, segun el gusto del agraciado.

Tambien se dará en el circo de Price un magnífico baile de Piñata, último de la temporada, que promete estar tan brillante como los anteriores. Empezará á las diez de la noche y terminará á las seis de la mañana.

La compañía de ópera que debe trabajar en el teatro Covent-Garden de Londres durante la próxima temporada, que comenzará el 19 de Abril, es admirable. Se compone de las señoras Patti, De Reszké, Albani y Leinbrich, y de los Sres. Gayerre, Nicolini, Perugini, Mierawinski y Gailhard.

La primera de las óperas que cantará esta compañía en el Covent-Garden será Le Demon, de Rubinstein.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 5.

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, CARRETERAS AB., and various financial data points including interest rates and prices for different securities.

Paris, á ocho dias vista, 5,04 1/2. Londres, á 90 dias fecha, 48,25.

BOLSA: A las cuatro; 3 por 100 interior 21,32 contado y fin de mes.

CULTOS.

SANTOS DE HOY.—Domingo I de Cuaremas.—Santa Coleta, virgen; San Victor y Victoriano, mártires.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de Santa Catalina del Sena.

Vista de la Corte de María.—Nuestra Señora de Atocha en su iglesia, ó la de Covadonga en San Luis.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—Gran baile de Piñata de 12 1/2 á 6. ESPAÑOL.—A las 4 1/2.—El yerno del señor Manzano.—El amante espíritu.

A las 8 1/2.—T. 1.º impar.—Amor, honor y poder.—Herir por los mismos filos. ZARZUELA.—A las 4 1/2.—Los titiriteros.—Extraordinarios trabajos por mis Zaeo.

A las 8 1/2.—T. 2.º par.—Jugar con fuego. A las 12 1/2.—Gran baile de máscaras. VARIADADES.—A las 4 1/2.—El rey y el aventurero.

A las 8.—Ya pareció aquello.—Una boda improvisada.—La sombra negra.—Escenas matritenses. LARA.—A las 4 1/2.—El anzuelo.—Una casa de ferias.

A las 8 1/2.—T. 3.º.—De tiros largos.—El anzuelo. MARTIN.—A las 4 1/2.—El proceso del can-can.—El sopista mendrugo.—Buscando un yerno.

A las 8 1/2.—Esos son otros Lopez.—Una fiesta en Epiro.—En el cuartel.—Buscando un yerno.—La isla de San Balandran. MADRID (Primavera, 7).—A las 3 1/2.—La huérfana de Bruselas.

A las 7.—La novia del general.—Gundemaro.—Las travessuras de Lola.—La chula.—El nieto del ciego.—Intermedios de bandurrias y prestidigitacion. CIRCO DE PRICE.—Piñata.—Gran baile de máscaras, último de la temporada, desde las 10 á 5 de la madrugada.

LICEO DE CAPELLANES.—Baile de máscaras y Piñata de 10 á 6 de la madrugada. ALHAMBRA.—Piñata.—Gran baile de tres á siete y media de la tarde y de nueva á seis de la madrugada. GRAN PANORAMA DE ESPAÑA (Situado en el Dos de Mayo).—Abierto todos los dias de diez á cuatro.—Entrada, una peseta; los miércoles, dos.

MADRID: 1881.

A NUESTROS SUSCRITORES

Hace algun tiempo publico LA MANANA en su folleto la interesante obra del Sr. D. Victor Balaguer, titulada

MONTSERRAT.

Como de ella nos pidieron ejemplares por separado varios suscritores, la empresa de LA MANANA ha hecho una edicion de 500 ejemplares, los cuales pone en venta a razon de 12 reales cada uno y de

SEIS REALES TAN SOLO

para los que sean suscritores a este periódico.

Es de advertir, que los ejemplares están lujosamente encuadernado, pudiendo considerarse por lo mismo, que es un verdadero regalo para los suscritores dándosele encuadernado.

El suscriptor que desee obtener esta obra, puede adquirirla con presentar a uno de nuestros repartidores o a la Administracion el siguiente

VALE

por SEIS reales para adquirir un ejemplar encuadernado de la obra *Montserrat* que se vende a TRES pesetas.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRADEXES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografia del Sr. Sagasta.
Por suscripcion, 20 reales.
Fuera de suscripcion, 30 rs. en Madrid y provincias.
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.
Hallase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerias de San Martin, Lopez, Bailly-Bailliere, Durán y Pá.

REVISTA AGRICOLA-COMERCIAL.

INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES

Publica articulos y noticias de agricultura y los precios de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjero. Estado de las cosechas, y tendencia al alza y baja de los mercados.

PRECIO DE SUSCRICION 2 REALES AL MES.

DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN MARCOS,

Prado, 15, principal izquierda.

Esta Revista, en los dos años que cuenta de existencia, ha sabido conquistarse el aprecio y aceptación de cuantas personas la han leído.

E. CASTELAR.

DISCURSOS ACADÉMICOS

PRECEDIDO DEL LEIDO

ACADEMIA ESPAÑOLA EL 25 DE ABRIL DE 1880

Forma un tomo de 300 páginas, en 8.º mayor, y se vende a 2 rs. en la libreria de A. de San Martin, Puerta del Sol, núm. 6, Madrid, a donde deben dirigirse los pedidos que serán servidos a vuelta de correo, acompañando su importe en libranza o sellos.

A CINCO REALES LA CAJA PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones dificiles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfiese de las falsificaciones: para ello exijase rigurosamente la firma y rubrica del Dr. BORRELL Y FONT. Hallase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

VIUDA DE BUENO

10.-CALLE DEL CARMEN.-10.

Gran surtido en CANASTILLAS para REGIEN NAÇI-DOS. Capas y faldas bordadas. Trajes y abrigos para niños y amas de cría. Fajas para paridas y otros muchos generos, a precios baratissimos. (14.1)

EL IMPERIO

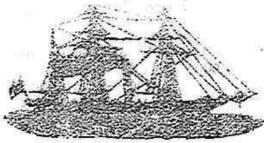
DE

MARRUECOS.

Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instruccion.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organizacion militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por D. Manuel G. Llana y D. Tirso Rodríguez (redactores de *La Iberia*.)

Este libro de actualidad, que acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, se vende al precio de dos pesetas en la Administracion de *La Iberia*, Lope de Vega, 23 y 25, y en las principales librerias de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de *La Iberia*, remitiendo el importe de los ejemplares, más DOS REALES para certificarlos, a fin de evitar extravío.



VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPANIA

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente admitiendo pasajeros y carga.

Se advierte que para los viajes de los dias 10 deberán pedirse las literas con alguna anticipacion.

Se expenden tambien billetes directos via Cádiz para

SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS

con trasbordo en Puerto-Rico a otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si así se desea.

Rebajas a las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.

Más informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y C.ª —Barcelona, Ripoll y C.ª—Santander, Angel B. Perez y C.ª—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.ª—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gonzalez.—Madrid, Moreno y Caja (Alcalá, 28).

ANIANA

6

LA QUINTA DE PERALTA

NOVELA ORIGINAL DE LA

SEÑORA DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Forma un lindisimo volumen de 424 páginas, y se vende, a 8 rs., en la libreria de San Martin, Puerta del Sol, 6, Madrid; en la de Bastinos, Barcelona, y en todas las librerias españolas de París.

Los suscritores de este periódico pueden obtenerla con 25 por 100 de rebaja.

LA ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BORRELL HERMANOS

ha adquirido una reputacion tan honrosa como general, gracia al cuidado y medios especiales con que está preparada. Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sífilis y cuantas afecciones reconozcan por causas algun vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estacion, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy dia se toma como una simple bebida atemperante que a todos conviene y no perjudica ni aun a los niños de más corta edad.

Nota. Rogamos al público exija siempre que el nombre de *Borrell Hermanos* vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven tambien la firma y rubrica de *Borrell Hermanos*.

Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirse a la farmacia de *Borrell Hermanos*, Puerta del Sol, Madrid.

LAS HUELLAS DEL CRÍMEN

NOVELA CUBANA

por

TEODORO GUERRERO.

Se vende a 6 reales en las principales librerias. En provincias, 8 reales, dirigiéndose al administrador de los *Cuentos de salon*, calle de Serrano, 73, principal, en Madrid, ó a la libreria de Fé, Carrera de San Jerónimo, 2, donde están de venta todas las obras de Teodoro Guerrero.

A NUESTROS LECTORES.

En el deseo de dar a nuestros favorecedores una señalada prueba de aprecio, ha resuelto esta empresa obsequiarles con la adquisicion de las notables obras que se expresan en el siguiente cupon:

	PRECIO.	
	En librerias.	A los suscritores.
	Reales.	Reales.
Discordia entre Italia y la Iglesia, por el célebre Padre Currel, traduccion de D. H. Giner.	8	4
El Doctor Lañuela, por el general Ros de Olano.	19	6
Los Pueblos Jóvenes, reseña de las instituciones y la vida histórica social de los Estados Unidos y Australia.	16	5
Historia de una carta, por el presbítero D. Antonio Aquayo.	10	4
Causa del príncipe Bonaparte por muerte dada a Victor Noir.	8	3
Ensayo sobre la Opinión Pública, por D. Arcadio Roda Rivas.	16	5
El Pueblo sufre, ensayo sobre el génio y el carácter de la Revolucion Social en el siglo XIX, por Rivero Delgado.	4	2
La novela Lo que cuestan las mujeres.	4	2
Un tomo que contiene varias novelas muy curiosas.	4	2
La Inquisicion, su pró y su contra por A. Luque y Vicens.	6	Gratis.
	95	33

La adquisicion de las referidas obras se hará solamente presentando en la administracion de *La Nueva Prensa*, calle de Mendizabal (barrio de Argüelles) hotel núm. 22, el cupon que precede y abonando las cantidades que quedan determinadas; debiendo tener en cuenta que las obras no se remiten a provincias, y por lo mismo que no se admiten órdenes de envio, aunque se acompañen libranzas ó sellos, en razon a los frecuentes extravíos.

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL D.ª ANDREU DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán a experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoracion se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan tambien ASMA ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

LA LIGA DE LA PRENSA.

IMPORTANTÍSIMO

PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDUSTRIA

Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES.

PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION,

EN LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA MANANA, REINA, 14, PRINCIPAL IZQUIERDA

La Liga de la Prensa, creada para armonizar los intereses de las empresas periodísticas con los de los señores anunciantes, se compone de diez periódicos, en los cuales están representados todos los matices políticos, y tanto por esta circunstancia como por la antigüedad y crédito de que dichos periódicos gozan, está fuera de duda que su gran circulacion tiene un considerable aumento con las suscripciones que cada uno de ellos sirve a los centros más concurridos tanto de Madrid como de provincias.

Así, pues, los anuncios que la Liga de la Prensa publica ofrecen la garantia de que si no unos, otros periódicos, han de llevarlos a todos los Casinos y Circulos de recreo, a todos los establecimientos frecuentados por gran número de personas, como cafés, barberías, peluquerías, fondas, casas de huéspedes, etc.; es decir, que a cada anuncio de los que la Liga publica se le pueden calcular, sin exageracion, de doscientos a trescientos mil lectores de todas las clases sociales, cifra que en nuestro país no puede conseguirse sino por medio de la union de la prensa, union que se creia imposible y que la Liga ha realizado.

Los periódicos que componen esta asociacion, tan favorable a los intereses de los señores anunciantes, por el órden de las ideas que representan, son los siguientes:

- El Fenix Tradicionalista.
- El Mando Político Moderado-histórico.
- Conservador Conservadores.
- Integridad de la Patria Conservadores.
- Mañana Constitucional.
- El Figaro Demócratas.
- La Prensa Moderna Demócratas.
- El Mundo Moderno Demócratas.
- El Demócrata Demócratas.

NOTA. Los señores anunciantes encontrarán en la Liga de la Prensa precios extraordinariamente económicos para la publicacion de sus anuncios, sobre la cual pueden entenderse con el Administrador del periódico LA MANANA, Reina, 14, principal izquierda.

El precio de cada anuncio en la cuarta plana será el de 2 reales línea inserto en los diez periódicos: si alguno ó algunos de estos desajenan de publicarlo por cualquier causa que sea, se rebajará al anunciante 20 céntimos por cada periódico.

CORRESPONSALES.

- En Lisboa D. Miguel Mora.—Rua do Arsenal, 94.
- Barcelona D. Gayetano Cornet y Mas.—Calle de Fernando VII y de Arolas, 5.
- Málaga D. Francisco de Moya.—Puerta del Mar, núms 13 al 22, libreria.

BORDADORAS.

En el primer establecimiento de España (en su clase) de

EQUIPOS MILITARES de Juan Medina, Rambla de Santa Mónica, 27, BARCELONA, se necesitan dos bordadoras que sepan bordar perfectamente y hayan sido enseñadas por maestros bordadores.

Para las condiciones, dirigirse a la citada casa. L.-419.

IMPORTANTE.

Se venden al contado y a plazos sesenta mil pies superficiales, divididos en varios solares y situados en la Fuente Castellana, contiguos a la vaquería y con fachadas al Paseo del Obelisco calle Miguel Angel y de las Navas.

Tambien se cambian por casas situadas dentro del ensanche de Madrid. El tranvia del Norte pasará muy en breve por el paseo del Obelisco.

TAMBIEN

se construyen hoteles con jardín ó sin él en los expresados solares, con sujecion a los planos elegidos por las personas que se comprometan a adquirirlas y pagarlos al contado, ó en los plazos que se convenga. Calle de Mendizabal, (barrio de Argüelles), hotel núm. 22, se dan explicaciones y se admiten proposiciones, todos los dias, de nueve de la mañana a cuatro de la tarde.

OBRA DE TEXTO.

EL TESORO DE LA INFANCIA

Tratado de educacion y de urbanidad, con los más sublimes preceptos de moral y religion, original y en verso del conocido escritor

D. FRANCISCO ORTEGA Y FRIAS

Quarta edicion.—Precio 2 rs.

Se vende en las principales librerias de Madrid y provincias, en la portería de entrada al ministerio de Fomento y encaza del autor.—Calle de la Ballesta, 5, piso 4.º, derecha.

GARCIA Y LEFEVES.

Sastres.

37, Carrera de San Jerónimo, 37

José Simon.

SASTRE.

Confeciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero. Buen surtido en generos de novedad.

Jacometrezo, 52, tienda

LA HIGIENICA.

FÁBRICA DE CORSES.

Inmenso surtido de 64200 rs.

Plaza de Celenque, 1, Madrid

Fumadores.

Papel Cacao y Villarét, y vistas de la Exposicion universal de 1878 con plantilla metálica y taladrados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse.

Se recomienda a los fumadores por la superioridad de su clase por el buen gusto, comodidad y economía.

BAÑO, NUMERO 5.

NEGOCIOS SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas.

Casa comision de fincas, calle Fuencarral, 17 principal. Sellos repuesta.

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido a precios económicos.

Carrera de San Jerónimo, 31

POLONIA SANZ.

DENTISTA DE CAMARA DE SS. MM.

En atencion a su numerosa clientela, participa a sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es: Limpiar la boca, 10 rs.—Extracciones, 10, id.—Empastar 10 y 20 id.—Orificar, de 30 a 60.—Dientes, desde 20 a 120 id.—Dentaduras completas, de 500 a 2.000 rs.

Las curas, a precios convencionales. Barrio de Argüelles.

31, Tutor, 31.

EL CRITERIO JURIDICO.

Este centro, formado por un consejo de tres abogados, tiene por objeto practicar operaciones de testamentaria, negocios de ferro-carriles y toda clase de consultas juridicas. Domicilio.—Fuencarral, 13, 3.º derecha.